

BASES CURRICULARES 2013

Educación Media | **Orientación**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley General de Educación (2009), la educación es un proceso permanente, que tiene como fin el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los alumnos. En atención a esta definición, la asignatura de Orientación se presenta como un espacio que, en conjunto con el resto del Currículo Nacional contribuye a la formación integral de los estudiantes.

Esta amplitud de los propósitos atribuidos a la educación es recogida por Orientación considerando que los estudiantes se desarrollan como seres individuales y como seres sociales. Esta propuesta curricular asume que el desarrollo de los estudiantes como seres individuales involucra el crecimiento en la conciencia de sí mismos, en la responsabilidad con la propia salud, bienestar psicológico y emocional; y la adopción de un rol creciente como protagonistas en la construcción de su identidad y proyecto de vida. En relación al desarrollo de los estudiantes como seres sociales, este involucra el desarrollo de competencias que les permitan desenvolverse apropiadamente en los espacios sociales en los que participan de acuerdo a los principios de respeto y solidaridad, con sentido de responsabilidad, compromiso, reciprocidad y pertenencia. En consideración de lo anterior, se espera que la asignatura contribuya a hacer de los estudiantes agentes de su propio desarrollo, en cooperación y mediante la guía de los docentes en dicho proceso.

Las Bases Curriculares de Orientación se enmarcan dentro de los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, están fundadas en los lineamientos establecidos en la Ley General de Educación (2009) y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (Decreto Supremo de Educación N°439, 2012) del Currículo Nacional. Se trata, por lo tanto, de una propuesta que contribuye a la congruencia de la experiencia escolar, con las finalidades establecidas en estos dos últimos referentes. Asimismo, contribuye a dar continuidad y progresión a las Bases Curriculares de educación básica, en tanto busca promover el desarrollo de herramientas, competencias y capacidades necesarias para lograr un bienestar y desarrollo integral.

Propósitos de Orientación

Orientación es una instancia de aprendizaje que por medio de la adquisición de herramientas promueve el desarrollo pleno y autónomo de los estudiantes, como seres individuales y como seres sociales. El desarrollo en estos ámbitos es promovido de acuerdo a la etapa vital de las y los estudiantes. Específicamente, se considera la autonomía y la responsabilidad creciente que van desarrollando en relación a su propia vida en los ámbitos propios del desarrollo.

Con respecto a lo anterior, la asignatura se articula en torno a aprendizajes centrales destinados a promover la toma de decisiones respecto de sus propias vidas y el desarrollo gradual de una autonomía responsable, en consideración tanto de la propia persona como del su entorno social.

Esto supone el desarrollo de un pensamiento crítico que les permita lograr una postura informada y fundamentada, considerando diversos puntos de vista y opiniones. La participación y la autonomía que se promueve en esta asignatura se conciben en el marco de un compromiso por el ejercicio de una ciudadanía activa, la cual incluya el respeto por la democracia, los derechos y deberes propios y de los demás. De esta forma, las bases promueven el desarrollo progresivo de un sentido de compromiso, respeto por el bienestar propio y ajeno, el desarrollo personal y el bien común. En consideración de lo anterior, se promueve la valoración de todas las personas en su dignidad, rechazando todo tipo de violencia y de discriminación arbitraria, por medio de interacciones sociales que se caractericen por la búsqueda de la convivencia pacífica y el respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Enfoque Curricular

El enfoque principal de las Bases Curriculares de la asignatura se caracteriza por el carácter *formativo* de los conocimientos, habilidades y actitudes promovidas, en tanto favorecen el desarrollo integral de los estudiantes. Al mismo tiempo, estos son incorporados a las bases en función del rol *preventivo y protector* que poseen ante conductas y situaciones de riesgo que dificulten o alteren el bienestar propio y de los demás. Así, las Asignatura de Orientación buscan contribuir a la formación de estudiantes preparados para las distintas situaciones a las cuales se verán enfrentados, identificando y anticipándose a las situaciones de riesgo y recurriendo a las herramientas necesarias para hacerles frente de manera positiva, confiando en las propias capacidades y posibilidades para lograrlo y reconociendo redes sociales de apoyo disponibles.

La etapa del ciclo vital propia de los estudiantes de estos niveles se caracteriza por presentar importantes cambios y desafíos en distintos ámbitos de su vida: físico, social, psicológico y académico. Así, un énfasis de la asignatura corresponde a ofrecer que en un ámbito académico, planificado e intencionado, los estudiantes encuentren espacios para comprender su etapa de desarrollo, enfrentar la incertidumbre, proyectar el futuro con optimismo, conocerse a sí mismos e integrar los diversos aspectos de sí y de su historia en un autoconcepto integrado, basado en una autoestima positiva y con conciencia de sus recursos personales y comunitarios.

Especial relevancia cobra para la Enseñanza Técnico-Profesional, en la que los aprendizajes sobre las motivaciones, las posibilidades, el autoconocimiento y el proyecto de vida facilitarían una decisión vocacional adecuada y coherente.

Rol del profesor jefe

El rol del profesor jefe consiste en asumir la docencia de la asignatura de Orientación, por medio del acompañamiento y guía de cada uno de los estudiantes y del curso en su conjunto. Cabe destacar que las funciones del profesor jefe en relación a esta asignatura no se desarrollan exclusivamente en la hora académica semanal específicamente destinada a Orientación, sino que se despliegan también en los múltiples espacios de interacción que se tiene con los estudiantes en otros momentos de la experiencia escolar. Los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura involucran propósitos cuyo logro depende de la intencionalidad formativa que el docente imprima a las diversas esferas de su quehacer con los estudiantes. De esta manera, los objetivos de Orientación deben ser promovidos tanto en las horas específicamente destinadas a esta

área, como en las diversas instancias formativas de la experiencia escolar, como las actividades extracurriculares, los actos y ceremonias escolares y las actividades deportivas o sociales que el establecimiento organiza de acuerdo a su proyecto educativo. Estas instancias son oportunidades para implementar con los estudiantes actividades encaminadas al logro de los Objetivos de Aprendizaje.

La asignatura de Orientación promueve el desarrollo y el bienestar al configurarse como una instancia de acompañamiento y guía de cada uno de los estudiantes y del curso en su conjunto. Esta modalidad de acompañamiento ofrece el desarrollo en espacios conocidos y de contención para los estudiantes y, a la vez, una red de apoyo social que modula los niveles de autonomía y de soporte que necesita cada uno de los alumnos, de acuerdo a sus necesidades y características personales. De este modo, se promueve el desarrollo de las herramientas y estrategias necesarias para que los estudiantes puedan desenvolverse en sus espacios de participación de manera progresivamente más autónoma. En este sentido, la asignatura no solo entrega herramientas, sino que también permite su práctica, desarrollo y adaptación en instancias seguras con el acompañamiento y guía de los docentes a cargo. Se reconoce que el trabajo en conjunto con el orientador escolar, el encargado de convivencia, los equipos psicosociales u otros profesionales idóneos puede complementar el trabajo realizado por el profesor jefe.

Es fundamental que el profesor jefe promueva la conversación y diálogo entre los estudiantes, creando un espacio de escucha mutua. Así, esta asignatura constituirá un espacio en el cual los alumnos podrán compartir, apoyarse y reflexionar sobre sus desafíos, dificultades y problemas, fomentando el logro de amistades y posibilitando la organización estudiantil y la formación de redes de apoyo. A esto se agrega la importancia de que sean los mismos estudiantes quienes comuniquen sus intereses y necesidades a los docentes, siendo por esto imprescindible el proporcionarles un espacio en el cual se sientan seguros de abordar las temáticas que les preocupan en un clima de respeto.

Relación con otras asignaturas

Orientación debe entenderse como parte integral del currículum nacional, contribuyendo al desarrollo de los estudiantes también por medio de la complementariedad que se establece entre los objetivos de esta área con aquellos de las restantes asignaturas del Currículum Nacional. De esta forma, cobra relevancia el que los docentes de las distintas asignaturas se encuentren alineados en el logro de objetivos que apuntan a aprendizajes similares o complementarios.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las Bases Curriculares de Orientación están organizadas en cinco ejes temáticos, en torno a los cuales se agrupan los Objetivos de Aprendizaje. Estos ejes se presentan de manera separada por efectos de claridad, pero se reconoce que son dimensiones interdependientes entre sí.

Desarrollo Personal

Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; y el desarrollo emocional y afectivo.

Un primer aspecto de este eje es el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar una visión integrada de quiénes son considerando cada ámbito de su vida. Con esta finalidad, los Objetivos de Aprendizaje de este eje fomentan la reflexión sobre su historia, lo que viven actualmente y sus proyecciones a futuro, favoreciendo el logro de una identidad integrada y la construcción de un proyecto de vida acorde a esta. Esto supone una exploración de las posibilidades existentes y una proyección de sus posibilidades, considerando la propia individualidad, necesidades, intereses, capacidades y limitaciones.

Un segundo elemento que define a este eje es el desarrollo emocional, el cual apunta a promover el reconocimiento, expresión y autorregulación emocional. Esto promovería que los estudiantes sean conscientes de sus emociones y las de los demás, y que aprendan a vivir en conexión con estas en las distintas instancias de sus vidas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamientos y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de gestionarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

Un tercer aspecto corresponde a la afectividad y sexualidad. En este aspecto, las bases curriculares establecen lineamientos generales, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y la posibilidad de abordarlos concordancia con su Proyecto Educativo Institucional, complementando el rol de la familia en el proceso formativo. Si bien los objetivos referidos a este ámbito están formulados de manera tal que puedan ser abordados desde la aproximación que cada establecimiento asuma en relación a este tema¹, estos son formulados estableciendo como criterio básico común el apego a los principios de respeto, responsabilidad y cuidado hacia sí mismo y hacia los demás. Así, los objetivos planteados son de carácter general y apuntan a lograr una reflexión personal y grupal sobre temáticas relacionadas con los vínculos afectivos y la sexualidad humana, centrada en las inquietudes y los intereses que refieran los estudiantes, considerando como ejes moduladores de la misma los principios anteriormente señalados. Al mismo tiempo, se enfatiza la importancia del autocuidado, considerando el resguardo de la intimidad, la salud y la integridad física.

¹ Cada establecimiento debe incluir un programa de sexualidad específico a implementar, que se ajuste a su Proyecto Educativo Institucional.

Salud y Autocuidado

Este eje temático promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de cada uno de los estudiantes. En este sentido, se reconoce que las opciones de vida tomadas pueden afectar a la salud integral, entendiendo a esta como el bienestar que incluye los ámbitos físico, psicológico y social de la persona. Esta dimensión supone que los estudiantes puedan asumir de manera responsable su propia salud y autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones tanto a corto como a largo plazo. Para lograrlo, las Bases Curriculares proponen que cada establecimiento promueva la capacidad de conversar, discutir y analizar sus experiencias y aproximaciones en relación a temas y aspectos que resulten relevantes para los estudiantes en consideración de sus propias realidades y necesidades, así como de sus experiencias personales y de su entorno social.

Los ámbitos abordados contemplan el enfrentamiento ante las conductas de riesgo más próximas a la etapa adolescente, reconociéndola como una etapa de exploración y experimentación. Así, las Bases Curriculares de Orientación buscan entregar información rigurosa y oportuna y promover el desarrollo de estrategias y herramientas adecuadas que permitan hacer frente a aquellas situaciones de riesgo que puedan presentarse. Entre estas situaciones de riesgo se destacan la violencia, el consumo de sustancias y las conductas sexuales riesgosas, reconociendo como fundamental que cada establecimiento aborde aquellas que tengan una mayor prevalencia y relevancia según su contexto particular, respondiendo así a las necesidades específicas de cada uno.

Cabe destacar que, si bien se entregan pautas generales sobre diversas temáticas, Orientación no constituye en sí misma un programa para la prevención de las conductas de riesgo mencionadas. Es decir, la instalación de estos temas en el eje de Salud y Autocuidado sienta las bases para la discusión y trabajo formativo sobre el tema, pero se reconoce que si se busca entregar contenidos en una mayor profundidad, cada establecimiento educacional deberá implementar programas específicos.

Relaciones Interpersonales

Este eje está orientado a promover el logro de relaciones interpersonales positivas, mediante la internalización de conocimientos, valores, actitudes y habilidades que favorezcan la convivencia pacífica, en un marco de respeto, honestidad, solidaridad, justicia, inclusión, equidad y valoración por el otro. Para lograrlo, los Objetivos de Aprendizaje están diseñados de manera tal que se fomenta el análisis de las relaciones interpersonales propias y ajenas, para que así logren tomar decisiones concretas considerando los valores ya mencionados. En este sentido, el marco del análisis de las interacciones sociales que se contempla en esta asignatura se articula en torno a la consideración del bienestar propio y de los demás, el respeto por la dignidad de todo ser humano, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de derechos de cada uno y el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos. En base a lo anterior, los objetivos de aprendizaje de este eje promueven el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en criterios y principios que favorezcan una convivencia pacífica y solidaria, y que se deben sobreponer ante las relaciones marcadas por la violencia y la discriminación arbitraria.

Otro aspecto fundamental que se contempla dentro de este eje es la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva. Reconociendo que el conflicto y las diferencias de opinión son inherentes a las interacciones humanas, en esta asignatura se promueve una resolución positiva de estos por medio de la cual se favorezca la convivencia pacífica. Para lograr lo anterior, los objetivos de la asignatura promueven habilidades de diálogo, empatía y reciprocidad social, así como la valoración de compromisos y acuerdos que cautelen los intereses de todas las partes involucradas. En este sentido, se busca promover en los estudiantes una manera colaborativa de enfrentar los conflictos, en la cual se tomen en cuenta los intereses, las emociones y las expectativas propias y ajenas, fomentando la cooperación para lograr soluciones justas y equitativas.

Considerando ambos aspectos, los estudiantes estarían preparados para relacionarse adecuadamente con otros, y a su vez, de organizarse dentro de sus grupos de pertenencia de acuerdo a los principios y valores ya mencionados. De este modo, se espera que logren poner en práctica dichos valores y principios en sus interacciones sociales cotidianas, como por ejemplo, dentro de su curso.

Participación y Pertenencia

Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en los espacios sociales de participación, por medio de la adquisición de las herramientas y estrategias que permitan la integración responsable, activa y democrática del alumno, demostrando respeto por los otros y por los acuerdos tomados. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiéndola como un espacio de participación institucionalizada, de organización y de toma de decisiones democráticas. Este eje, establece objetivos de aprendizaje en función de dos aspectos vinculados entre sí.

En primer lugar, los objetivos de este eje promueven la participación de los estudiantes en los espacios colectivos de los que forma parte, con el propósito de promover el logro de fines e intereses compartidos. Las bases promueven que esta participación se desarrolle de acuerdo a principios y formas de toma de decisiones democráticas caracterizadas por el diálogo y el debate. Por otra parte, por medio de este eje se busca también que las formas de participación y convivencia democrática, respetuosas e inclusivas se constituyan en finalidades buscadas y promovidas a través de las decisiones y acuerdos colectivamente establecidos por los estudiantes.

En segundo lugar, se aborda una dimensión activa de la participación y de la pertenencia, donde se promueve la participación de los estudiantes por medio de proyectos que busquen favorecer el desarrollo y bienestar de otros o de la comunidad. Este objetivo busca que los estudiantes identifiquen una necesidad en su escuela o localidad y que participen de manera activa y comprometida en un proyecto para abordarla. Esta participación se plantea como gradualmente más activa y protagónica, llegando al punto en que los alumnos mismos sean los encargados de planificar, implementar y evaluar un proyecto social de su elección. Con eso se pone de manifiesto la necesidad de que los estudiantes tengan oportunidades concretas para desarrollar habilidades sociales y para participar dentro de sus escuelas y comunidades, promoviendo la iniciativa y capacidad de influir en el medio.

Gestión del Aprendizaje

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece por medio del despliegue cada vez más autónomo de esos aspectos, la valoración por el aprendizaje y el uso de estrategias para facilitarlos.

En específico, se busca que en educación media los estudiantes sean capaces de establecer metas de aprendizaje y monitorear su logro, demostrando un compromiso y rol activo en su aprendizaje personal y usando estrategias específicas para facilitarlos. Esto cobra aún más relevancia en los cursos más avanzados, donde el aprendizaje se instala como un medio importante para definir los proyectos de vida que se asumirán. En este sentido, se promueve la valoración del aprendizaje y del esfuerzo, considerando el papel central que juegan en la realización personal en tanto posibilitan los proyectos de vida, el desarrollo de los intereses y la integración de dichos aspectos en el concepto que tienen de sí mismos. Así, este eje fomentaría la reflexión sobre las posibilidades a futuro, como también el reconocimiento del aprendizaje como un medio privilegiado para lograrlas. Lo anterior posibilita la gestación de un proyecto personal que involucra las decisiones del ámbito vocacional, y la consecución de metas asociadas a esas decisiones.

Síntesis

A modo de síntesis, la propuesta de Orientación se aprecia como una continuidad y progresión de las Bases Curriculares de educación básica, en tanto busca promover el desarrollo de herramientas, competencias y capacidades necesarias para lograr un bienestar integral, reconociendo cada ámbito del desarrollo humano. En su conjunto, estos elementos buscan ir desarrollando la posibilidad de que los estudiantes puedan desenvolverse progresivamente como sujetos autónomos en base a los principios y capacidades que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

De este modo, la asignatura ofrece una instancia de acompañamiento para el desarrollo de los estudiantes, permitiendo que este se logre en espacios seguros y protectores, modulando el nivel de autonomía-soporte que requieren los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y características personales. Asimismo, se presenta un espacio para visualizar y reflexionar sobre los aspectos involucrados en las tomas de decisiones y en el desarrollo del pensamiento crítico, ejerciendo roles y responsabilidades que moldean formas de participación transferibles a diversos ámbitos de la vida.

7° Básico – 8° Básico| **Orientación**

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DESARROLLO PERSONAL

1. Construir una visión de sí mismo considerando de manera integrada:
 - sus capacidades, intereses, emociones, fortalezas y debilidades personales
 - aquello que los identifica y diferencia de referentes sociales significativos (por ejemplo grupos de pares, amigos, artistas, deportistas, tribus urbanas, grupos religioso-espirituales, familia, entre otros).
2. Demostrar consideración y comprensión frente a los estados emocionales de los demás, reconociendo el valor de la empatía para la comunicación y la validación del otro.
3. Reconocer las propias emociones, las situaciones que las evocan y tomar medidas para anticiparlas, considerando su impacto en su estado emocional.
4. Analizar dimensiones y aproximaciones a la sexualidad y a los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto, la responsabilidad y el cuidado hacia sí mismo y los demás, considerando el resguardo de la salud, intimidad e integridad física.

SALUD Y AUTOCUIDADO

5. Proponer y llevar a cabo acciones que favorezcan una vida saludable, considerando necesidades o temas relevantes en el plano personal y en la comunidad escolar (considerar los siguientes temas: cuidado de la alimentación sana, cuidado del descanso adecuado, deporte y actividad física, prevención de riesgos, resguardo de la intimidad e integridad del cuerpo, y seguridad en el uso de Internet²).
6. Enfrentar situaciones de riesgo que pueden facilitar el consumo de sustancias, las conductas sexuales riesgosas, la violencia, entre otras problemáticas, a partir del conocimiento sobre sus consecuencias para el bienestar, comunicándose asertivamente y solicitando ayuda a personas significativas³.

² Estos temas deben ser desarrollados en el transcurso de los dos niveles para los que aplica este Objetivo de Aprendizaje (séptimo y octavo básico). No es necesario que la totalidad de estos sean abordados en cada uno de estos años, sino que el profesor debe seleccionar en qué momento, dentro de estos dos años, resulta más apropiado abordarlos.

³ La selección de las problemáticas que serán abordadas en este Objetivo de Aprendizaje debe considerar la realidad del establecimiento educativo, respondiendo así a las necesidades particulares de este.

RELACIONES INTERPERSONALES

7. Analizar y adecuar sus interacciones en el ámbito familiar y escolar, en consideración de:
 - el respeto por la dignidad, la diversidad y los derechos de mujeres y hombres, y el juicio crítico hacia la violencia y la discriminación;
 - el compromiso con el bienestar de los demás y su manifestación a través de la amistad, la honestidad, las relaciones de solidaridad y la ayuda mutua.
8. Abordar conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de acuerdos, reconociendo que son inherentes a las relaciones humanas.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

9. Establecer reglas y acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto formas de participación democrática que involucren el diálogo, el debate y la votación; así como el respeto por la diversidad de opiniones y por el derecho de hombres y mujeres a participar.
10. Demostrar compromiso hacia otras personas, hacia su entorno social y hacia su medio ambiente, proponiendo iniciativas y participando de proyectos para promover el desarrollo y bienestar de otros o de la comunidad (tales como proyectos sociales, escolares, medioambientales, deportivos, entre otros).

GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

11. Establecer y desarrollar planes para promover su propio aprendizaje, considerando las propias habilidades, motivaciones y necesidades, e incluyendo dentro de estos:
 - el establecimiento de metas
 - las líneas de acción para alcanzarlas
 - el reconocimiento de obstáculos
 - el monitoreo de logros
 - la redefinición de acciones que resulten necesarias
 - estrategias concretas para lograrlo (tales como la organización del tiempo estudio diario, semanal y mensual por medio de calendarios, horarios y agendas; la diferenciación de momentos de estudio y de recreación; el uso de resúmenes y de otras técnicas mnemotécnicas de aprendizaje; la selección apropiada, el cuidado y orden de los materiales y de los espacios de trabajo; la toma de apuntes clara y ordenada; el trabajo colaborativo; entre otros
12. Llevar a cabo, en forma autónoma y perseverante, actividades orientadas a promover su aprendizaje y a desarrollar sus intereses (a través, por ejemplo, de actividades sociales, deportivas, artísticas o pasatiempos).

I° Medio – II° Medio | **Orientación**

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

DESARROLLO PERSONAL

1. Desarrollar distintas visiones posibles de su propio futuro en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando cómo las propias opciones y experiencias pueden influir en que estas se hagan realidad.
2. Evaluar críticamente las maneras en que modulan la expresión de sus emociones y adaptarlas de acuerdo al impacto que generan en sí mismos y en los demás.
3. Evaluar, de manera fundamentada, temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como respeto, responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, intimidad e integridad física.

SALUD Y AUTOCUIDADO

4. Promover y realizar, de manera autónoma, acciones que favorezcan la vida saludable, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas que la puedan afectar (considerar los siguientes temas: cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas⁴).
5. Reconocer, en sí mismo y en su entorno, situaciones problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias, las conductas sexuales riesgosas, la violencia, entre otras, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda (como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios, fonos y páginas web especializadas, entre otros)⁵.

⁴ Estos temas deben ser desarrollados en el transcurso de los dos niveles para los que aplica este Objetivo de Aprendizaje (primero y segundo medio). No es necesario que la totalidad de estos sean abordados en cada uno de estos años, sino que el profesor debe seleccionar en qué momento, dentro de estos dos años, resulta más apropiado abordarlos.

⁵ La selección de las problemáticas que serán abordadas en este Objetivo de Aprendizaje debe considerar la realidad del establecimiento educativo, respondiendo así a las necesidades particulares de este.

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Analizar críticamente sus interacciones cotidianas y las de su entorno social y visualizar formas de enriquecerlas, considerando:
 - el respeto por la dignidad, la diversidad y los derechos de las personas, y el juicio crítico hacia la violencia y la discriminación arbitraria;
 - el compromiso con el bienestar de los demás a través de criterios de justicia, solidaridad y buen trato.

7. Resolver sus conflictos de manera constructiva, buscando generar acuerdos que beneficien a las partes involucradas y reconociendo la importancia del compromiso recíproco.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Establecer reglas y acuerdos orientados a promover, en el curso y comunidad escolar, el respeto, la justicia, las relaciones pacíficas y el bien común; utilizando para esto formas de participación democrática que incluyan el diálogo, el debate, la argumentación y la votación.

9. Participar en la planificación, implementación y evaluación de proyectos para promover el desarrollo y bienestar de otros y de la comunidad (como emprendimientos sociales, escolares, medioambientales, deportivos, de vida saludable, entre otros), aportando según las propias capacidades.

GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

10. Demostrar compromiso y esfuerzo en la realización de tareas e iniciativas, reconociendo la importancia de esto para desarrollar un proyecto de vida coherente con sus intereses y aspiraciones.

11. Indagar sobre distintas opciones laborales, académicas y profesionales y contrastarlas con sus intereses y posibilidades, identificando desafíos, tareas y condiciones para llevarlas a cabo.

GLOSARIO

Acoso escolar (bullying): Según la Ley Sobre Violencia Escolar:

- Acto u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento intencional y reiterado en el tiempo.
- Realizado por uno o más estudiantes.
- Dirigido hacia otro estudiante (entre pares).
- Provoca maltrato, humillación o temor fundado en la víctima de verse expuesta a un mal de carácter grave.
- Se presenta en una relación asimétrica en la que hay desigualdad (situación de superioridad del agresor y de indefensión del estudiante afectado) y abuso de poder.
- Por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.
- Dentro o fuera del establecimiento educacional.

Acto de agresión: Un acto de violencia es el uso ilegítimo de la fuerza con la finalidad de causar daño en otra persona. Puede ser ejercido física o psicológicamente, presencialmente o a través de las redes sociales o medios tecnológicos.

Autoconcepto: El concepto o definición que el individuo hace de sí mismo, entendido como un conjunto de imágenes, pensamientos, creencias y sentimientos. Esto incluye el cómo se percibe que se es (autoimagen) y cómo se valora esa autoimagen (autoestima).

Autocuidado: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

Autoconocimiento: El proceso reflexivo que lleva a conocer las propias características, necesidades, intereses, fortalezas, debilidades, estados emocionales y otros aspectos importantes de sí mismo.

Autoeficacia: Los juicios de cada individuo sobre sus capacidades, en base a los cuales organizará y ejecutará sus actos de modo que le permitan alcanzar el rendimiento deseado y manejar adecuadamente las situaciones que se le presenten.

Autoestima: Suma de juicios que el individuo tiene del valor su autoconcepto, en cuanto a su competencia, poder personal y disponibilidad de ser amado por otros.

Clima escolar: La percepción y sensación que un individuo tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar. Una percepción y sensación positiva de las experiencias escolares supone un indicador de una buena convivencia escolar. Asimismo, esto sería una condición favorable para el aprendizaje.

Conductas prosociales: Conductas sociales positivas que se realizan en beneficio de otras personas con independencia del propio beneficio, es decir, con una motivación altruista. Por tanto, las habilidades prosociales suponen tanto conductas como motivación.

Consumo problemático de sustancias: El consumo de sustancias se entiende como el uso de drogas tales como el tabaco, el alcohol, la marihuana, entre otras. El consumo problemático de sustancias se refiere al consumo frecuente de drogas que produce algún efecto perjudicial para la persona que consume o para su entorno. Entre los efectos perjudiciales más comunes se destacan: riesgos de salud o físicos; incumplimiento de obligaciones laborales, académicas, familiares u otras; problemas legales y conductas antisociales; y problemas sociales.

Convivencia escolar: La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas y estamentos de una comunidad educativa. La buena convivencia escolar se entiende, según la Ley Sobre Violencia Escolar, como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Debate: Acto de comunicación en el que participan dos o más partes, por medio de la discusión y argumentación de opiniones antagónicas sobre un tema o problema, dirigido por un moderador.

Empatía: Capacidad de comprender, de valorar, de conectarse y de resonar con las necesidades y emociones del otro.

Formación ciudadana: Formar a los estudiantes como mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el fortalecimiento de la democracia, capaces de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. La formación ciudadana se ve reforzada con la promoción de la convivencia escolar en los establecimientos educativos, donde se destaca el desarrollo de valores y habilidades cívicas.

Gestión del aprendizaje: Capacidad para organizar el propio proceso de aprendizaje de manera intencional, explícita, consciente y analítica. Esto implica, responsabilidad personal, toma de decisiones que favorezcan el aprendizaje y esfuerzo y voluntad para definir metas, llevar a cabo acciones para lograrlas y autoevaluar el cumplimiento de las mismas.

Identidad: Sistema unitario de representaciones del sí mismo elaborado a lo largo de la vida, en el que cada uno se reconoce como individuo particular y como ser en constante interacción social. Este sentido de sí mismo se experimenta como estable y continuo en el tiempo y en el espacio, siendo primordial que los demás reconozcan la propia existencia para lograrlo. Con esto se puede decir que la identidad se construye en interacción con otros, siendo así una definición socialmente construida del ser que se integra con aspectos de autoconocimiento personal.

Participación democrática: Participación activa de los involucrados, según los principios de la democracia, tales como los derechos humanos; el respeto por la dignidad y diversidad de las personas; el compromiso con el bienestar de los demás; el juicio crítico a todo tipo de violencia y de discriminación; la libertad de expresión; y la búsqueda del bien común. Este tipo de participación permite la práctica y el ejercicio de la ciudadanía en el contexto escolar, para luego ser extrapolado a la vida en sociedad.

Proyecto de vida: El proyecto de vida se caracteriza por ser un conjunto de aspiraciones personales para todas las áreas de la vida, tales como el área personal, social, académica, espiritual, política y laboral. Para que estas se realicen, se deben plasmar en metas concretas, las cuales constituyen caminos para el logro de las aspiraciones. Para que estas metas se logren, es necesario llevar a cabo determinadas acciones, las cuales suponen el esfuerzo de la persona, de manera de dirigir el curso de la propia vida hacia el logro del proyecto de vida. Este proyecto de vida puede cambiar según la etapa de desarrollo de la persona, sus experiencias de vida y la profundidad de su autoconocimiento.

Red de apoyo: Conjunto de instituciones, organismos y personas que proporcionan un apoyo real y duradero para hacer frente a la vida. Este sustento puede ser material, instrumental, afectivo, social, cognitivo, entre otros.

Resolución de Conflictos: Comprendiendo los conflictos y desacuerdos como parte inherente de las relaciones humanas, la resolución de los mismos está condicionada a la manera en que son abordados. De este modo, la resolución de conflictos puede ser dañina o constructiva para la relación y para el individuo. La resolución constructiva de conflictos interpersonales favorece las relaciones sociales pacíficas y previene el surgimiento de la violencia. Algunas estrategias para lograr lo anterior son la escucha activa, la asertividad, la empatía, la toma de perspectiva y el pensamiento constructivo y alternativo.

Toma de decisiones responsables: Tomar decisiones de distintos ámbitos de la vida, considerando estándares éticos, normas sociales, consecuencias probables y la propia individualidad.

Violencia escolar: Son todos los comportamientos deliberados en los que se produce daño a otros o a bienes materiales. A diferencia del acoso escolar, la violencia escolar no supone asimetría entre las partes involucradas ni tampoco la repetición de la violencia en el tiempo.

REFERENCIAS

Decreto Supremo de Educación N°439 (2012). Bases Curriculares para la Educación Básica. *Diario Oficial de la República de Chile*. Santiago, 28 de enero de 2012.

Ley General de Educación (Ley N°20.370) (2009, 17 de agosto). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, 12 de septiembre de 2009.